

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

21 de agosto de 2018

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia del informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dirigido al Presidente del Pleno de dicho Tribunal, por medio del cual solicita se le autoricen tres plazas para cubrir las funciones de autoridades investigadora, substanciadora y resolutora.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dirigido al Titular del Órgano de Control Interno, por medio del cual remite copia certificada del acta en relación a la solicitud para que se autoricen a ese Órgano Interno tres plazas para cubrir las funciones de autoridades investigadora, substanciadora y resolutora.</p>	
II. Comunicados provenientes de particulares.	
<p>El ciudadano Marcos Cecilio Vaquero Rull solicita una audiencia de cabildeo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para promover una iniciativa que armonice el marco legal de la figura del cabildero de acuerdo a estándares internacionales en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.</p> <p>El ciudadano Arturo Núñez Soto solicita una audiencia de cabildeo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para mejorar la regulación de la figura del cabildero en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado e incluir la figura del cabildero en el Consejo Consultivo Ciudadano.</p>	